



MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO  
SECRETARÍA MUNICIPAL



**D.A. EXENTO N° 8.215.-  
SAN BERNARDO, agosto 09 de 2012.-  
VISTOS:**

- El Oficio Interno N° 462, de fecha 12 de julio de 2012, de la Dirección de Asesoría Jurídica que solicita hacer las gestiones pertinentes para la adquisición del inmueble ubicado en calle Loncomilla N° 813, que corresponde al Lote N° 6 de la Manzana 14 de la Población Cacique Antupillán de la comuna de San Bernardo;

- El acuerdo del H. Concejo Municipal de San Bernardo, adoptado en Sesión Ordinaria N° 134, de fecha 07 de agosto de 2011, y

- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

**DECRETO:**

1.- Adquiérase por compra, la propiedad ubicada en calle Loncomilla N° 813 que corresponde al Lote N° 6 de la Manzana 14 de la Población Cacique Antupillán de la Comuna de San Bernardo, rol de Avalúo del S.I.I. 4206-9, inscrita a Fojas 2416 N° 4383, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo, correspondiente al año 2010, a don Amadeo del Tránsito Riveros Rosales, R.U.T. N° 4.685.743-7.

2.- El precio de venta de la propiedad antes indicada es la suma de \$ 22.000.000.- (Veintidós millones de pesos).

3.- Redáctese, por la Dirección de Asesoría Jurídica, la escritura de compraventa respectiva y posteriormente requiérase su inscripción en el registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo.

4.- Los gastos que se efectúen con motivo de la celebración del contrato referido en el numerando que antecede, serán de cargo de la parte compradora.

5.- Impútese el gasto al ítem 29-02 del presupuesto municipal vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**

Firmado: Nora Cuevas Contreras. Alcaldesa. Rodolfo Muñoz Castillo. Secretario Municipal. Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y demás fines pertinentes.

  
**RODOLFO MUÑOZ CASTILLO  
SECRETARIO MUNICIPAL**

GPP -

Distribución: Control, Asesoría Jurídica, Administración y Finanzas, SECPLA. Depto. de Contabilidad, Depto. de Partes. ARCHIVO.